

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente de! Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0217/2022

FECHA: 19 de julio de 2022

Solicitud de Compra No.: CT NO. 2022/09

SUMINISTRANTE: **FERRETERIA EPA, S.A. DE C V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

Tel.: NIT: _____
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Sillon Relax individual, café	\$295.00	\$885.00
	Flete area metropolitana		\$6.00
	Tiempo de entrega: 2 días hábiles posterior al pago después de notificada la orden de compra.		
	Forma de pago: CONTADO (Transferencia Bancaria)		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: GUADALUPE TURCIOS DE SALAZAR		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS:			
OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DOLARES			\$891.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el momento de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fondo Gubernamental*
COMP. PRESUPUESTARIO: *3169*

Clara Arteaga
Directora General UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538 /2022
ADJUDICACIÓN

Santiago Múndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
PROVEEDOR



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

